

**ASOCIACION MOTELERA S.A. AMSA  
INFORME DEL COMISARIO  
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**INFORME**

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de ASOCIACION MOTELERA S.A. AMSA

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2012.
2. Hemos obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideramos necesario. Así mismo, hemos revisado el balance general al 31 de diciembre del 2012 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en una revisión.
3. La revisión fue efectuada a los estados financieros los mismos que han sido estructurados y elaborados de acuerdo con las normas de contabilidad y se encuentran razonablemente presentados.
4. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes para la situación financiera de la empresa.
5. Como parte de la revisión, verifiqué y obtuve confirmación de que no han existido problemas societarios, tributarios, laborales, etc.
6. Los resultados de la revisión no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente.
7. Adicionalmente, basado en los informes de la administración, efectué una evaluación, de la estructura del control interno de la Compañía, pero sólo hasta donde considero necesario con el propósito de tener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismo con relación a la revisión de los estados financieros de la Compañía por el año 2012. Por consiguiente, mi revisión no abarcó todos los procedimientos y técnicas de control y no se llevó



**VISÍTENOS ... VISITE ECUADOR**

**visit US ... VISIT ECUADOR**

P.O.Box 17-01-238. Telf.: (593-2) 460 620 Fax: (593-2) 459 268 Email: [hsavoy@uio.satnet.net](mailto:hsavoy@uio.satnet.net)  
QUITO - ECUADOR

a cabo con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o evaluar si los controles de la Compañía son adecuados para prevenir y detectar todos los errores o irregularidades que pudieran existir.

8. Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros pude determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2012.

Atentamente,



Roland Paúl Watson  
COMISARIO  
Quito, Febrero, 20 del 2014

**VISÍTENOS ... VISITE ECUADOR**



**VISIT US ... VISIT ECUADOR**

P.O.Box 17-01-238. Telf.: (593-2) 460 620 Fax: (593-2) 459 268 Email: [hsavoy@uio.satnet.net](mailto:hsavoy@uio.satnet.net)  
QUITO - ECUADOR